

Procesos de Apropiación Social del Conocimiento Resultado del Trabajo Conjunto entre un Centro de Ciencia y un Grupo de Investigación

Busca que los equipos que integran los Centros de Ciencia y los grupos de investigación realicen proyectos conjuntos para fomentar procesos de participación ciudadana a través de actividades relacionadas con la producción, intercambio, comprensión y uso de los saberes y conocimientos en torno a asuntos de interés social, promoviendo la reflexión crítica frente al uso y aplicación que hace la sociedad del conocimiento.

Calsificación de los Centros de Ciencia

- **Bioespacios:** Acuarios, Jardines botánicos, Zoológicos.
- **Espacios para las ciencias exactas, físicas, sociales y la tecnología:** Museos de ciencia y tecnología, Museos de ciencias exactas, Planetarios y observatorios.
- **Espacios de construcción ciudadana en CTel:** Colaboratorios, Espacios - Maker, Talleres ciudadanos., etc.
- **Espacios mixtos:** Centros interactivos, Museos de historia natural, Parques temáticos, etc.

Criterios de verificación de existencia

- Nombre del proceso.
- Título del Proyecto de investigación
- Investigador Principal/Coinvestigador
- Institución que financia y/o gestiona el proyecto
- Nombre del Centro de Ciencia participante
- Fecha de inicio del proyecto
- Fecha de Finalización del proyecto
- Medio de Verificación: Productos publicados en repositorio Institucional . Tipo de Formato. (Xml, .rtf, csv, Tiff, Aif, .mp4, .odt, .kml u otro de acuerdo con recomendaciones del UK Data Archive)
- Apartado del proyecto en donde se desarrolla el producto de apropiación social del conocimiento*.
- Certificación del Centro de Ciencia de su participación en el proyecto de investigación y de la participación del grupo de investigación.

*Aspectos a tener en cuenta en el apartado:

- Objetivos.
- Descripción de las estrategias pedagógicas, educacionales, artísticas, culturales, comunicativas que se desarrollaron durante la investigación.
- Metodología.
- Resultados obtenidos.

Modelo Propuesto para presentar ante entidad que certifique.
Ver Anexo: Trabajo Conjunto Centro de Ciencia

RECUERDE

El Director de Grupo deberá: Cargar certificación en el Drive de Grupo y vincular el producto con el Grupo.

Anexar certificación en el CvLAC por parte del investigador.



Procesos de Apropiación Social del Conocimiento (PASC)

Fortalecimiento o Solución de asuntos de interés social
"Nuevo"

Trabajo conjunto entre un centro de ciencia y un grupo de investigación
"Nuevo"

Generación de insumos de política pública y normatividad
"Nuevo"

Fortalecimiento de cadenas productivas
"Nuevo"